

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día once de septiembre de dos mil doce en la **CLÍNICA DRES SALES S.L.**, sita en la [REDACTED], en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de la instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de material radiactivo no encapsulado, en forma de monodosis de radiofármacos, con fines de diagnóstico médico y terapia ambulatoria, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 27 de marzo de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

INSTALACIÓN

- La instalación, situada en la planta baja del edificio, consta de las siguientes dependencias: _____
 - Sala de cámara caliente, dotada de una gammateca y de monitor fijo de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 257383 calibrado en origen en febrero de 2009 y de una cámara de vídeo vigilancia. Disponen de cuatro contenedores blindados para el almacenamiento de los residuos radiactivos. _____
 - Sala de administración de dosis. _____
 - Sala de espera de pacientes inyectados dotada de un aseo. _____
 - Dos salas de exploración con sendas gammacámaras. En la sala de exploración 1 existe además un equipo de rayos X. _____

- La instalación se encontraba señalizada y con medios para realizar un control de accesos. _____
- Disponen de suelos y paredes debidamente acondicionadas, un protector de jeringuillas, un delantal plomado, solución descontaminante y contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos.
- En la instalación se trabaja con monodosis suministradas por la empresa _____
- Disponen de un monitor de contaminación de la firma _____ modelo _____ y n/s 12808-145 calibrado en fábrica en febrero de 2009 _

DOCUMENTACIÓN Y PERSONAL

- Disponen de una licencia de Supervisor y una licencia de Operador en vigor. _____
- Disponen de un programa actualizado de calibración y verificación de los sistemas de detección de la radiación. La verificación se realizará anualmente. _____
- Estaba disponible las verificaciones de los sistemas de medida y detección de la radiación, siendo la última en enero de 2012. _____
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría A. Disponen de 2 dosímetros personales y 3 dosímetros de área ubicados en la sala de espera, gammateca y pasillo, procesados por _____ a _____, con último registro de julio de 2012 y con valores de dosis profunda acumulada inferiores a 1,6 mSv para los dosímetros personales. _____
- Realizan el reconocimiento médico anual en la _____ . _____
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado, ref. 90.09.09, donde anotan la entrada de material radiactivo, las verificaciones de los monitores de radiación, fechas de la apertura/cierre de las bolsas de los residuos radiactivos. _____
- Durante el año 2011 y los meses del año 2012 solo se ha trabajado con monodosis de Ga-67 y Tc-99m. _____

- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- En octubre del 2011 se realizó un simulacro en la instalación radiactiva.
- Realizan el control diario de los niveles de contaminación al terminar la jornada de trabajo y lo registran informáticamente. Último control el 10/09/12. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2011. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de septiembre de dos mil doce.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "CLÍNICA DRES SALES S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid, 17 de Septiembre 2012

* CONFORME

* ~~Solich~~

(Supervisor)